



Guía Breve de Prácticas

Educación INFANTIL (UCM)

Curso 2024-2025

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los objetivos marcados por la Unión Europea, las titulaciones de Grado están orientadas a proporcionar al estudiante universitario no sólo conocimientos, sino también estrategias para seguir aprendiendo y formándose a lo largo de la vida. Por otra parte, la profesión docente no puede adquirirse únicamente desde la teoría. Se hace imprescindible una formación práctica añadida que faculte a los estudiantes al desempeño profesional. El Prácticum pretende, pues, orientar la adquisición y mejora de las competencias profesionales. Dado este enfoque funcional de los estudios universitarios, así como la necesidad de un aprendizaje permanente, se hace cada vez más necesario que en los planes de estudio se incorporen suficientes créditos de carácter práctico (el denominado Prácticum) y se facilite la posibilidad de desarrollar el conocimiento en contacto con la realidad.

Entendemos por “Prácticas de Enseñanza” el periodo de tiempo en el cual el estudiante de Magisterio se enfrenta y ejercita directamente con los problemas de la educación y la docencia. El objetivo principal de las prácticas es preparar y mejorar la cualificación profesional de las personas que participan en ellas. La práctica docente se considera fundamental dentro del proceso de formación, para que el futuro maestro contraste la teoría pedagógica con la realidad educativa y tome conciencia del papel que le corresponderá desempeñar en la institución escolar.

El Prácticum tiene como cometido primordial favorecer en el estudiante “[...] la construcción de su conocimiento práctico” (Cabrerizo, 2010, p. 121), lo que le permitirá revisar y consolidar las bases teóricas adquiridas previamente e integrarlas en el ámbito de la realidad profesional. Se pretende, por tanto, que el estudiante observe, analice y reflexione acerca de las estrategias, técnicas e instrumentos y actuaciones que se desarrollan habitualmente en el aula. Se trata de una actitud intelectual de apertura, crítica y mejora constante que deberá compartir con sus profesores tutores.

Así, el Prácticum se plantea sobre dos ejes fundamentales: por un lado, la vivencia o experiencia que se adquiere y, por otro lado, la reflexión sobre la misma. De esta manera, se convierte en un espacio formativo privilegiado y en una oportunidad de desarrollar sus competencias en contacto con la realidad profesional.

Para dar forma a los objetivos aquí presentados, y considerando el Prácticum como uno de los ejes clave en nuestros estudios, el Centro Universitario de Magisterio Escuni inició en el curso 2010-2011 el proceso de implantación de los nuevos Títulos de Grado de Maestro que capacitan para la profesión de Maestro en Educación Infantil y Maestro en Educación Primaria. Los alumnos realizan prácticas de enseñanza en los cursos tercero y cuarto.

La materia del Prácticum, que se presenta en esta Guía, contribuye a desarrollar las competencias profesionales de las diferentes titulaciones. Cada Grado tiene unas competencias específicas asignadas. Lo que se expone a continuación es el desarrollo de todo este proceso: se explican los principios y competencias relativas al periodo de Prácticas, sus objetivos concretos, el desarrollo en sus distintas fases, las actividades que debe desarrollar el estudiante y finalmente la evaluación.

1.1. Competencias relativas al módulo del Prácticum.

Las competencias relativas al módulo del Prácticum están relacionadas con todas las competencias generales del grado, especialmente con las relacionadas con el ser y el hacer.

La simbología utilizada en este caso es CMP¹ con un dígito que especifica el número de orden:

¹ Competencia Módulo prácticum.

CMP1.- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de esta.

CMP2.- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima en el aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CMP3.- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular de la enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

CMP4.- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CMP5.- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.

CMP6.- Participar en las propuestas de mejora de los distintos ámbitos de actuación que se pueden establecer en el centro.

CMP7.- Regular los procesos de interacción y comunicación de grupos de alumnado.

CMP8.- Conocer las formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

2. OBJETIVOS DEL PRÁCTICUM

En el Plan de Estudios del Grado en Educación Infantil, en el Plan de Estudios del Grado en Educación Infantil y Doble Grado, las Prácticas Externas (o Prácticum) son una materia obligatoria de 44 créditos. Las prácticas de enseñanza desempeñan un papel fundamental en la formación de los futuros maestros, sirven para establecer el vínculo entre la teoría y la práctica educativa, permitiendo el contacto directo con la realidad escolar.

El fin último del Prácticum, es generar un itinerario formativo desde la realidad de la profesión docente que complemente la formación académica teórica de manera progresiva. Entendemos que la oferta de prácticas, además de complementar lo que el alumnado ve en Escuni desde la teoría, debe proveer un acercamiento a la praxis poco a poco. Esto implicará que nuestro alumnado inicie su Prácticum con tareas muy sencillas, que irán haciéndose más complejas cada año, contando no solamente con la ampliación de conocimientos que va adquiriendo el alumno con el paso de los cursos, sino también con su evolución madurativa.

Las Prácticas tienen como objetivo fundamental establecer vínculos estrechos entre el conocimiento teórico, la observación, la participación y la toma de decisiones que corresponden a un profesional de la Educación. El estudiante de esta materia aprende a relacionar los contenidos teóricos de la Titulación que cursa con la práctica del ejercicio profesional, entra en contacto con escenarios y situaciones reales para completar su formación y adquiere y pone en práctica habilidades y destrezas que le permitan dominar las situaciones de su futura vida profesional (Almenar, 2008, p. 9).

Las Prácticas constituyen la oportunidad para que el futuro maestro o maestra de Educación Infantil, dentro aún de su etapa de formación, pueda acercarse a una visión integral que confronte su formación teórica con la propia experiencia y con la observación de buenas prácticas profesionales en los ámbitos laborales en que se desarrollan las competencias relacionadas con cada titulación.

Así pues, podemos determinar como objetivos generales formativos de las prácticas externas los siguientes:

1. Descubrir la profesión docente aproximando a los estudiantes a la realidad escolar y profesional.

2. Conocer las funciones que el maestro realiza en su trabajo cotidiano.
3. Encontrar nexos entre la teoría y la praxis, desde una reflexión profesional analizando y complementando, a la luz de la realidad profesional, el contenido estudiado en las diferentes materias que componen el grado.
4. Adquirir las competencias necesarias para integrarse adecuadamente en la vida de un centro educativo, aportando los conocimientos, habilidades y actitudes propias de un maestro.

3. PARTICIPANTES EN EL PRÁCTICUM Y SUS FUNCIONES

El desarrollo del modelo de Prácticum requiere del trabajo, no solo del equipo docente y del estudiante, sino de todo el personal asignado a la gestión y seguimiento: Coordinadores del Prácticum, Profesores Tutores de la Universidad, Profesionales Tutores-colaboradores de los Centros de Prácticas, Personal de Administración y Servicios, siendo necesario el trabajo interdisciplinar y en equipo, en el que cada estudiante es el principal protagonista.

3.1. Comisión de Prácticas.

La gestión directa de las Prácticas Externas recae sobre la **Comisión de Prácticas**, integrada por el/la Coordinador/a del departamento de Prácticas, el/la Subdirector/a de titulaciones y lo/as coordinadores de prácticas de las titulaciones, según el organigrama del Departamento. Sus funciones son:

- a) Definir y revisar los objetivos del Prácticum.
- b) Organizar y planificar las Prácticas de cada uno de los cursos.
- c) Colaborar en la organización del trabajo de los profesores tutores de Prácticas.
- d) Preparar el material necesario para su información y difusión.
- e) Asignar y organizar a los estudiantes.
- f) Hacer el seguimiento del programa y velar por su cumplimiento, así como de su revisión y mejora.
- g) Revisar y dar cauce a las situaciones excepcionales presentadas por los alumnos.

Las funciones básicas del/la **Coordinador/a del Departamento de Prácticas** son:

- a) Presidir y convocar la Comisión de Prácticas cuando lo considere necesario.
- b) Coordinar todo el proceso de las Prácticas.
- c) Concretar los Centros donde se realizarán las Prácticas.
- d) Adscribir los alumnos de Escuni a los Centros de Prácticas.
- e) Entregar a los tutores de Escuni la documentación necesaria para la realización de las Prácticas.

3.2. Profesores tutores de Escuni.

Los profesores tutores correctores de Escuni son profesores del Centro de Enseñanza Superior Escuni que, según el Manual del Tutor de Prácticas, tienen asignadas las horas de docencia del Prácticum. y las siguientes funciones:

- a) Establecer contacto directo con los tutores de Prácticas de los Centros de los estudiantes que les hayan sido asignados, una vez incorporados los alumnos, a fin de conocer la marcha de los alumnos y su integración en los mismos.
- b) Reunir al grupo de alumnos que tutela antes de comenzar el periodo de Prácticas para concretar la información general, orientando a los alumnos sobre las diferentes áreas de competencias que deben adquirir, los documentos que deben elaborar, y los procedimientos y criterios de evaluación.
- c) Ayudar y orientar al alumno en el desarrollo de sus Prácticas.

- d) Mantener reuniones periódicas de seguimiento con los alumnos.
- e) Ayudar y orientar al alumno en las actividades a realizar durante el periodo de Prácticas.
- f) Orientar y corregir los trabajos de Prácticas, de acuerdo con las directrices marcadas por la Comisión de Prácticas.
- g) Emitir una evaluación escrita del estudiante al finalizar sus Prácticas.
- h) Comunicar al Coordinador/a de Prácticum las incidencias importantes que puedan surgir con algún estudiante de prácticas, para resolverlas lo antes posible.

Los tutores correctores de Escuni organizarán sesiones de orientación con el grupo de estudiantes de Prácticum asignado antes del inicio de las Prácticas. Estas sesiones serán convocadas con la suficiente antelación, siendo obligatoria la asistencia a las mismas por parte de los alumnos

En estas sesiones, el Tutor de Escuni dará orientaciones sobre el trabajo y competencias a desarrollar durante las Prácticas, así como sobre los documentos que deben elaborar y los procedimientos y criterios de evaluación.

Los Tutores Visitadores de Escuni realizarán una visita institucional a los Centros de Prácticas a los alumnos durante el período de Prácticas según indica el Manual del Tutor de Prácticas.

3.3. Centros de Prácticas.

Son aquellos Centros que voluntariamente colaboran con Escuni recibiendo a los alumnos, permitiendo que se familiaricen con los diversos niveles de enseñanza. Hay centros de diversos tipos: privados, públicos y concertados.

Es el Centro Escuni quien determina los Centros de Prácticas y no los alumnos. En los plazos establecidos cada curso, se expondrá en la web de Escuni el listado de los Centros de Prácticas de cada curso académico con toda la información necesaria para que los alumnos puedan realizar la solicitud de Centro.

Los Centros de Prácticas acogen a los estudiantes en prácticas y facilitan su participación en la vida del centro durante el período de realización de estas, proporcionando la información general y la ayuda necesaria para su desarrollo.

3.4. Profesores y Coordinadores de los Centros.

Los Coordinadores de Prácticum de los Centros se encargarán de recibir a los estudiantes en prácticas, mostrarles la vida y el funcionamiento del Centro, explicarles las actitudes, compromisos y responsabilidades que se esperan de ellos, y ponerles en contacto con su Tutor de aula de Prácticum.

Los **Tutores** son los profesionales educativos de los Centros/Instituciones que reciben a los estudiantes en prácticas y que complementan la labor de los Tutores de Universidad. Algunas de sus funciones son:

- a) Acoger e incorporar a los estudiantes a la dinámica de centro/aula/institución, organizando sus tareas y su intervención en la clase, supervisando y orientando su actuación.
- b) Facilitar la preparación, planificación y desarrollo del Prácticum.
- c) Complimentar la evaluación del estudiante y enviarla a Escuni.

3.5. Comisiones de Calidad de Grados.

Las funciones de las Comisiones de Calidad del Grado de Educación Infantil con relación a las Prácticas Externas están enfocadas a la mejora permanente de las mismas. Algunas de estas funciones son:

- a) Establecer los criterios generales de valoración de las actividades prácticas de los estudiantes y diseñar los cuestionarios y protocolos utilizados por los tutores de Universidad y de aula para la valoración de dichas actividades.
- b) Realizar, en colaboración con la Comisión de Prácticas, el seguimiento de las Prácticas Externas y establecer los instrumentos para su evaluación por todos los agentes implicados en las mismas.
- c) Evaluar la consecución de los objetivos formativos de las Prácticas Externas.
- d) Estudiar la memoria anual sobre el funcionamiento de las Prácticas Externas, remitida por el Coordinador de Prácticas, que incluirá los resultados de las evaluaciones sobre las mismas realizadas por estudiantes, Tutores de Universidad y Tutores de aula, junto con las propuestas sobre posibles mejoras de éstas, que elevará para su aprobación a la Dirección. El seguimiento y verificación de la aplicación de las mejoras aprobadas por la Dirección será realizado por las Comisiones de Calidad del Grado de Educación Infantil.
- e) Incorporar dicha memoria a la Memoria Anual de las Comisiones de Calidad del Grado en Educación Infantil.

3.6. Estudiantes en Prácticas.

El Plan de Prácticas requiere la participación de muchas personas y equipos del Centro Universitario. Para que toda la organización e infraestructura funcione correctamente es necesario que todos los implicados en el proceso desarrollen sus cometidos con responsabilidad. Es por ello también responsabilidad de los alumnos, el implicarse activamente en la consecución de los objetivos del Prácticum, manteniendo durante todo el proceso de prácticas una actitud abierta, receptiva y reflexiva ante las experiencias de cada momento, aprovechando los variados aprendizajes que se ofrecen.

Los estudiantes en Prácticas deben tener en cuenta algunas orientaciones en función de la fase en la que se encuentren, que son las siguientes:

3.6.1. Antes de acudir al Centro de Prácticas.

- a) Participar en las reuniones y jornadas de orientación y preparación del Prácticum. La asistencia a estas reuniones será obligatoria.
- b) Reunirse con su Tutor de Escuni, para recibir las orientaciones necesarias para su incorporación al Centro.
- c) Estar pendientes de fechas y plazos relativos al Prácticum, que serán publicados cada curso académico en Moodle
- d) Atender a las informaciones del Departamento de Prácticas vía Moodle o correo electrónico institucional.
- e) Respetar los plazos de las diferentes actuaciones: situaciones excepcionales, solicitud de Colegio de Prácticas, reuniones, entrega de trabajos, etc.

3.6.2. Durante su estancia en el Centro de Prácticas.

- a) Adaptarse a las características de su centro de Prácticas, participando con el máximo respeto y aprovechamiento en la vida del centro durante su estancia.
- b) En caso de tener una situación “especial” laboral, informar a su tutor de Prácticas del Centro y al Departamento de Escuni del porcentaje de prácticas que realizará semanalmente a través de los medios indicados por Escuni.
- c) Colaborar con su Tutor de aula en la organización y planificación de su trabajo.

- d) Participar activamente en las actividades escolares que le sean asignadas.
- e) Participar en la planificación, desarrollo y evaluación de las actividades acordadas con el Tutor de aula del centro.
- f) Asistir a las reuniones programados desde Escuni.
- g) Participar en las reuniones convocadas por el tutor de Escuni.
- h) Respetar las normas generales de comportamiento del Centro.
- i) Informar al departamento de Prácticas a la mayor brevedad posible de cualquier variación, si se diese, en su situación laboral a efectos de cotización en la Seguridad Social.

3.6.3. Después de su estancia en el Centro de Prácticas.

- a) Entregar trabajo pertinente en función del Prácticum desarrollado, a su Tutor de Escuni.
- b) Realizar una evaluación final de todo el proceso: organización general del Prácticum desde Escuni, desarrollo de las prácticas, su implicación personal en el proceso, etc., pudiendo aportar comentarios y sugerencias que faciliten su mejora.
- c) Completar la evaluación que solicita la Comunidad de Madrid.

4. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PRÁCTICUM

4.1. Itinerario de prácticas

En este apartado se explican las peculiaridades propias del Prácticum de los cursos 3º y 4º.

El estudiante de 3º curso, en **Prácticum II**, es conveniente que comience a realizar tareas concretas y sencillas por sí mismo. Es importante que los tutores de aula de los colegios comiencen a dejarles cierta responsabilidad y autonomía. No por ello debe proponerse que lleven por sí mismos la clase, pero sí que les dejen responsabilizarse del mayor número de tareas supervisadas.

En el 4º curso de Magisterio, durante su **Prácticum III**, nuestro alumnado está a punto de graduarse; en pocos meses se encontrarán trabajando solos como profesionales. Por este motivo (sobre todo desde la mitad del Prácticum III y hasta el final) debería trabajar con la mayor autonomía posible. Es la última oportunidad que nuestros alumnos tienen de obtener retroalimentación desde las observaciones de su tutor de aula. Sería lo más recomendable que en este punto, a partir de aproximadamente la mitad de su Prácticum III, los tutores de aula les permitieran invertir por completo los papeles con ellos. Es decir, lo ideal sería que nuestro alumnado pudiera impartir él sólo sesiones completas y el tutor/mentor se limitará a observarle y, como mucho, ofrecerle pequeñas ayudas para devolverle su evaluación. Es más, sería muy adecuado que el tutor de aula le permitiera pequeñas equivocaciones sin su intervención, para que pudiera aprender con posterioridad de sus errores y las observaciones de ambos. Claro está, lo expuesto es una situación ideal que cada tutor de aula deberá valorar y decidir en función de las características y circunstancias particulares de cada lugar y momento.

4.1.1. Prácticum II

El objetivo de este Prácticum II es el iniciarse, bajo supervisión profesional, en el desempeño de la tarea docente; desde la planificación, hasta la puesta en práctica. En este Prácticum II deben dar un paso más: acompañar a su tutor/a de aula en todo el proceso y no únicamente en la acción en el aula. Deben observar y colaborar en todo el proceso educativo: planificación, preparación de recursos, coordinación de intervinientes, puesta en práctica, toma de decisiones, evaluación...

A la vez que va siguiendo todo el proceso, el alumno deberá ir recogiendo todas las evidencias de trabajo y de

aprendizaje, las evaluaciones que el tutor hace de él o ella y, por último, sus reflexiones. Además, es necesario que el estudiante se familiarice con el diseño de propuestas didácticas acordes con las metodologías del centro. Para ello, como el tutor de aula del Centro tiene una programación de aula, el alumno deberá encargarse de preparar ciertas actividades elegidas por su tutor de aula y desarrollarlas por sí mismo en la realidad. Es importante comprender que no se pretende que el alumno entregue un trabajo con actividades sueltas, ni una sesión, ni la elaboración de una UD desconectada de la práctica. La intención es vivir todo el proceso en la medida de lo posible.

Coherentemente con este planteamiento, el entregable que deberá traer a Escuni consistirá en un documento que refleje dicho proceso, incluidas sus propuestas e intervenciones didácticas: es decir, un portafolio. Gracias al mismo, se podrá identificar y analizar el desempeño en el Prácticum de nuestro alumno, tanto sobre el logro de los objetivos como de los procesos de aprendizaje vividos, sus actuaciones docentes, decisiones tomadas, etc.

El portafolio constituye una excelente herramienta de evaluación para el tutor de Escuni. Así que no puede limitarse a la mera acumulación de las evidencias de aprendizaje (diseños curriculares, documentos, imágenes, experiencias y productos). También acumulará hechos, reflexiones y conclusiones que permitan al alumno explicar el proceso y progresos seguidos, demostrar sus habilidades cognitivas, metacognitivas y operacionales, acreditar sus capacidades profesionales, etc.

4.1.2. Prácticum III

El objetivo del Prácticum III es lograr la autonomía e independencia profesional de nuestro alumnado en el aula de Infantil y su integración en el centro docente como un tutor más.

Para la consecución de tal objetivo se hace necesario que fundamente su participación en una descripción inicial del grupo que le permita especificar pormenorizadamente las características grupales y particulares de cada uno de sus alumnos. Esta descripción (en comunicación con el tutor de aula) le permitirá el diseño de su intervención docente, de manera global; es decir, contemplando actividades de aprendizaje y también cómo trabajar la individualidad, cómo atender a la diversidad, cómo trabajar los valores... en definitiva, cómo tutelar a su clase para lograr que alcance los objetivos / estándares (según titulación) planteados.

Lógicamente, deberá también demostrar que ha sido capaz de valerse por sí mismo en el aula y esto lo hará desde la praxis. Llegado a este punto, el alumnado de Escuni deberá centrarse en el diseño y puesta en práctica en el aula de lo programado.

Ya que se encuentran en su último año de Prácticum, es muy adecuado que se acompañe una reflexión global de todas sus prácticas a lo largo de todos los cursos, incluidas estas últimas. Esta reflexión deberá huir de valoraciones sobre los centros, sobre el Prácticum, sobre Escuni, etc. Por el contrario, se busca una reflexión profesional que compare las diferentes organizaciones, las metodologías vividas, etc. con la perspectiva que da el tiempo y la maduración. Para ayudarle en este proceso reflexivo será muy buena estrategia la elaboración de un recurso de autoobservación que le facilite proponerse metas como maestro, formarse un ideal pedagógico propio, estimar aspectos sobre los que mejorar profesionalmente, etc.

El entregable constará de un **conjunto de intervenciones educativas** que centradas en el diseño de su intervención e interacción con el alumnado de manera global (como se explica en párrafos anteriores) junto con una **reflexión profesional de todas sus prácticas**. Esta reflexión deberá partir de un **recurso de autoobservación de sus competencias** que también formará parte de dicho entregable. Esto le permitirá describir qué es lo que ha aprendido durante todas sus prácticas y así autoevaluar adecuadamente la evolución de sus competencias en

todo su recorrido académico y del Prácticum.

Es trascendental en todo este proceso, que nuestros alumnos dispongan de las mejores condiciones para que puedan trabajar autónomamente. Además, es deseable que el alumno en prácticas acompañe al tutor de aula en todas las tareas que sea posible (reuniones, espacios de decisión, etc.) aunque en tales casos en calidad de mero observador, con la intención de que se haga una idea lo más formada posible de las implicaciones de la labor docente.

4.2. Fases en la organización de las Prácticas.

El Prácticum del Grado de **Educación Infantil** es de 44 créditos ECTS y se desarrolla durante el segundo, tercero y cuarto curso del Grado. El estudiante sólo se podrá matricular en un curso si ha superado los créditos de Prácticum correspondientes al curso anterior.

En Escuni el Prácticum se lleva a cabo en tres fases:

4.2.1. Fase de Preparación (octubre y noviembre)

En esta fase se realiza la adscripción de los alumnos a los Centros/instituciones donde realizarán sus prácticas. Durante el mes de octubre el **departamento de Prácticas** establece un calendario para convocarán reuniones informativas sobre cuestiones generales del Prácticum de cada curso

La Comisión de Prácticas estudiará y resolverá las “*situaciones especiales*” presentadas por los alumnos.

4.2.2. Fase de Realización

Cada estudiante realizará sus Prácticas de Enseñanza en el centro escolar que le sea asignado por Escuni, según el procedimiento establecido. El alumno tiene la obligación de acudir puntualmente a ese centro:

- a. Todos los días lectivos
- b. Durante todo el periodo de Prácticas
- c. En el horario lectivo completo y propio de ese centro educativo.

Durante el periodo de realización de las Prácticas los estudiantes tendrán contacto regular con sus profesores tutores de Escuni (ver Manual del Tutor de Prácticas), participando de las reuniones presenciales u online en las fechas que éstos determinen para su seguimiento y posterior evaluación general.

4.2.3. Fase de Evaluación

- A. **Del alumno:** Al concluir el periodo de Prácticas los estudiantes entregarán el trabajo requerido en esta guía a su tutor de Prácticas en las fechas señaladas en la Plataforma Moodle, para que proceda a su corrección. Las notas del Prácticum se publicarán de acuerdo con el calendario académico de Escuni, que podrá consultarse en *www.Escuni.es*.
- B. **De las Prácticas:** Al finalizar las Prácticas se realizará una evaluación del proceso por parte de los alumnos y de los profesores tutores.

4.3. Desarrollo del Prácticum

En el **3^{er} curso (Prácticum II)**, el estudiante completará otros 6 créditos del Prácticum. Será asignado a un Centro correspondiente al Grado que curse (Educación Primaria o Educación Infantil) y asistirá todos los días durante 4 semanas consecutivas (9 de enero a 7 de febrero de 2025) en donde permanecerá siempre bajo la supervisión de un Mentor. Al finalizar este período, el estudiante presentará al Tutor de Escuni los trabajos de esta fase.

Durante el **4º curso (Prácticum III)**, el estudiante realizará los restantes 30 créditos del Prácticum. Será asignado a un Centro correspondiente al Grado que curse (Educación Primaria o Educación Infantil). Su asistencia al mismo será del 9 de enero al 9 de mayo de 2025. Al finalizar este período, el estudiante presentará al Tutor de Escuni los trabajos de esta fase.

El Tutor de Escuni realizará las sesiones informativas necesarias sobre el Prácticum en gran grupo antes de que el estudiante se incorpore al Centro de Prácticas.

- Es obligatorio realizar todos los créditos del Prácticum. Así pues, la aceptación de la solicitud no exime al alumno de realizar el número total de créditos de su Prácticum.
- Las Prácticas han de llevarse a cabo en los centros o instituciones propuestos por Escuni
- El horario de su realización será el del Centro de Prácticas adjudicado.
- La solicitud de aprobación de una situación especial se formulará en el impreso correspondiente, debiendo adjuntar al mismo la documentación necesaria que acredite o justifique las causas aducidas para su solicitud.

5. COMPETENCIAS QUE DEBEN DESARROLLAR LOS ESTUDIANTES

Las actividades formativas que se realizarán durante el Prácticum tienen por objetivo dar respuesta a las competencias generales señaladas en la orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre. Estas se han distribuido en cinco áreas de competencia:

- **Ética profesional**
- **Pedagógica y práctica.**
- **Enseñanzas disciplinares.**
- **Comprensión intercultural.**
- **Competencias lingüísticas.**

A continuación, se especifican los objetivos para cada una de las áreas de competencia, que se pretende que nuestro alumnado alcance al finalizar su itinerario de Prácticum.

5.1. Competencia ética profesional.

- a) Apreciar la necesidad de la formación permanente en el dominio de las técnicas educativas.
- b) Conocer, respetar y asumir el proyecto educativo del centro y reflexionar sobre otros códigos de conducta explícitos e implícitos en el Centro de Magisterio.
- c) Observar cómo la actividad docente del tutor de aula facilita la formación del estudiante en prácticas.
- d) Analizar las relaciones que el maestro establece en el aula para fomentar el desarrollo integral de la persona.
- e) Participar en la elaboración y realización de mejoras en la calidad de la enseñanza, en la investigación pedagógica y en el desarrollo y divulgación de métodos y técnicas para el ejercicio más adecuado de la actividad educativa, con objeto de conseguir los más elevados niveles de eficiencia.
- f) Educar para una convivencia fundamentada en la igualdad de derechos y en la práctica de la justicia social, de la tolerancia, del ejercicio de la libertad, de la paz y del respeto a la naturaleza.
- g) Comentar con el tutor de aula la evolución de las Prácticas.
- h) Compartir con el mentor las reflexiones propias respecto al desarrollo de las competencias.

5.2. Competencia pedagógica y práctica.

- a) Reflexionar sobre la planificación y diseño de la docencia.
- b) Reflexionar sobre las fórmulas de transmisión de las instrucciones al alumnado.

- c) Reflexionar sobre cómo gestionar la clase.
- d) Reflexionar sobre las estrategias que fomenten la buena conducta.
- e) Reflexionar sobre la organización del aprendizaje para los individuos, los grupos y la clase en su totalidad.
- f) Observar los distintos métodos, escritos y orales, que utiliza el tutor de aula para supervisar y valorar el aprendizaje de los alumnos.
- g) Familiarizarse con el currículo y los recursos disponibles, incluidas las TIC, para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- h) Diseñar e impartir docencia con objetivos pedagógicos y contenidos curriculares adecuados.
- i) Poner en práctica los conocimientos progresivos de las áreas curriculares mediante el uso de recursos y métodos apropiados.
- j) Fomentar la autoevaluación para mejorar la práctica docente.
- k) Valorar el aprendizaje de los alumnos en el aula, contrastándolo con los objetivos pedagógicos.
- l) Evaluar de qué manera ha modificado sus métodos de seguimiento y de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
- m) Contrastar su enfoque pedagógico con el del mentor.

5.3. Competencia de enseñanzas disciplinares.

- a) Analizar la metodología que el tutor de aula utiliza para el proceso de enseñanza y aprendizaje de cada una de las áreas y/o materias del currículo.
- b) Examinar los recursos que el tutor de aula emplea para evaluar el aprendizaje de los alumnos.
- c) Relacionar la formación adquirida en la Universidad con la observación que está realizando en el aula.
- d) Reflexionar con el mentor acerca de las observaciones llevadas a cabo con el fin de fundamentar la implementación.
- e) Diseñar la planificación de clases basada en competencias, contenidos y actividades formativas curriculares en cada una de las disciplinas, incluyendo la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- f) Seleccionar y preparar los recursos didácticos apropiados para impartir las clases.
- g) Desarrollar en el aula las clases diseñadas.
- h) Contrastar en detalle la docencia desarrollada en el aula con la formación alcanzada en la universidad.
- i) Llevar a cabo una autoevaluación y una evaluación de todo el proceso con el tutor de aula.
- j) Valorar y explicitar cómo se ha modificado su práctica docente a través de este proceso en cada una de las disciplinas del currículo.

5.4. Competencia de comprensión intercultural.

- a) Conocer la diversidad cultural presente en el centro y en el aula.
- b) Analizar la respuesta educativa a la diversidad cultural.
- c) Contrastar las observaciones anteriores con el enfoque de la diversidad en Educación Intercultural.
- d) Reflexionar con el tutor de aula sobre la atención a la diversidad cultural y cómo utilizarla para enriquecer el aprendizaje.
- e) Diseñar la planificación docente incorporando la perspectiva de la diversidad.
- f) Seleccionar y preparar materiales y recursos didácticos que reflejen e incluyan la diversidad presente en el aula.
- g) Considerar y examinar la relación entre la actividad desarrollada en el aula y la formación alcanzada en la universidad.
- h) Llevar a cabo una autoevaluación y una evaluación con el tutor de aula, del proceso anterior.

- i) Valorar y explicitar cómo a través de este proceso se ha modificado su práctica docente.

5.5. Competencias lingüísticas.

- a) Identificar el lenguaje específico en el manejo y funcionamiento del aula.
- b) Reconocer las propias necesidades y establecer prioridades referentes al lenguaje en la práctica docente.
- c) Buscar y seleccionar recursos con el fin de mejorar la propia competencia lingüística.
- d) Analizar los propios progresos en la comunicación con los alumnos y los profesores.
- e) Demostrar una capacidad lingüística apropiada y suficiente para el manejo de la clase.
- f) Aprovechar las conversaciones en el contexto educativo para mejorar los conocimientos del lenguaje profesional.
- g) Aplicar la propia competencia lingüística a la enseñanza de las diferentes materias del currículo y a las distintas formas de agrupamiento de los alumnos.
- h) Utilizar el registro lingüístico adecuado a cada contexto.
- i) Valorar, con la colaboración del tutor de aula, los propios progresos en el lenguaje específico de cada área curricular y en el utilizado en el manejo de la clase.
- j) Evaluar en qué medida el propio progreso en el dominio de la lengua le permite afrontar interacciones sociales y profesionales.

6. ACTIVIDADES QUE REALIZAR POR EL ESTUDIANTE DE PRÁCTICAS

La pretensión del Prácticum de Escuni es que el estudiante adquiera las competencias descritas y logre los objetivos anteriormente detallados, de manera progresiva. Así pues, la propuesta implica un acercamiento gradual a la praxis de la tarea docente, desde tareas muy sencillas que se van complicando a medida que el alumno avanza curso tras curso. Coherentemente con esta propuesta, las actividades que se proponen deben partir de lo más sencillo para llegar a lo más complejo a medida en que se avanzan los cursos, y, por lo tanto, deben ser diferentes entre sí. Aquí se describen cómo son cada una de las tareas, aunque más adelante se encontrarán especificaciones para cada una.

A partir de las líneas generales expuestas de cómo debería elaborarse un Diario de prácticas, se propone una estructura en el apartado de Anexos.

6.1. Actividades del Prácticum II

Cuando el estudiante de Magisterio llega al Prácticum II asume un mayor peso su tarea como actor en el aula. Es decir, que pasa de aprender más desde su propia práctica docente que de la observación de la praxis de otros (como el tutor de aula). Por otra parte, dicha práctica docente traspasa los muros del aula, ya que asume labores de diseño y evaluación propias de otros momentos y espacios.

En el Prácticum II, el alumnado de 3º se iniciará ya, aunque siempre bajo supervisión profesional, en el desempeño de la tarea docente; desde la planificación, hasta la puesta en práctica. Deberá acompañar a su tutor de aula en el mayor número de tareas posible y no únicamente en la acción en el aula, observando y colaborando en todo el proceso educativo. Como el tutor de aula del Centro tiene una programación ya diseñada previamente a la llegada al estudiante de prácticas, éste deberá encargarse de preparar ciertas actividades basándose en tal diseño y desarrollarlas por sí mismo en la realidad.

Considerando las características descritas previamente, un instrumento que va a ser de utilidad al estudiante para mejorar su aprendizaje y que a la vez servirá al Tutor de Escuni para su adecuada evaluación, es el Portafolio. Un Portafolio es “la historia documental estructurada de un conjunto (cuidadosamente seleccionado) de desempeños

que han recibido preparación o tutoría, y adoptan la forma de muestras de trabajo de un estudiante que sólo alcanzan realización plena en la escritura reflexiva, la deliberación y la conversación”. (Shulman 1994, citado en Lyons 1999), p.18. Es importante que tal documento no se detenga en la mera acumulación de evidencias de aprendizaje. El verdadero aprendizaje proviene de la reflexión de sus acciones, el establecimiento de conclusiones en consecuencia y la retroalimentación del proceso. En eso se basa la investigación-acción, en un continuo de diseño, actuación, reflexión, conclusiones y rediseño que realimente de nuevo el círculo de trabajo docente con la pretensión del establecimiento de la mejora continua. Es decir, que el Portafolio, si además de recoger las evidencias también recopila hechos, reflexiones y conclusiones, entrenará al futuro maestro en una adecuada actuación docente basada en la autocrítica y la búsqueda de la excelencia profesional.

Las muestras recopiladas constituidas como evidencias de aprendizaje dejarán más patente al alumno su proceso de aprendizaje. Al coleccionarlas y seleccionarlas, pero sobre todo al reflexionar sobre ellas, evidencia de manera más sencilla sus logros y dificultades, facilitando así su autoevaluación y por lo tanto estableciendo la base para su mejora profesional.

A partir de las líneas generales expuestas de cómo debería elaborarse un Portafolio, se propone una estructura en el apartado de Anexos.

6.1.1. Criterios de evaluación del Portafolio

Aunque los hechos vividos y observados son la base sobre la que se sostienen las prácticas, cuando verdaderamente aprende el maestro en formación, es cuando desarrolla sus reflexiones y conclusiones emanadas de las experiencias. Los argumentos de Schön, D. (1998) de que ser profesor es una profesión que requiere un aprendizaje reflexivo, son sobre los que se apoya la ponderación de cada criterio que aquí se plantea. Por este motivo encontraremos un mayor peso en los aspectos en los que se desarrollan las reflexiones.

ASPECTO	CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
<p>APARTADO: PUNTO DE PARTIDA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se delibera sobre experiencias docentes previas que sirven como justificación para elaborar reflexiones que conduzcan a un planteamiento de las pretensiones del alumno en este Prácticum II. • Reconsidera críticamente sus actuaciones en experiencias docentes previas. • Expone sus convicciones, curiosidades, inquietudes pedagógicas, necesidades, etc. partiendo de la reflexión de su itinerario formativo, tanto práctico como teórico. • Basándose en todo lo anterior, diseña un plan de acción para lograr sus inquietudes y necesidades formativas durante el periodo de prácticas (propone acciones y fechas encaminadas a ello). 	<p>10%</p>

<p>APARTADO: PROCESO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aparece un bloque por cada semana. • En la primera semana se describe mínimamente el contexto. • Se aporta un número suficiente de evidencias de aprendizaje como para iniciar unas profundas reflexiones posteriores. • La mayoría de las evidencias se corresponden con las acciones docentes llevadas a cabo por el estudiante en prácticas. • Existe variedad en la presentación de diversos recursos de evidencias de aprendizaje, llegando a repetirse como máximo una vez cada tipo de evidencia en cada bloque semanal. Busca evidencias en el exterior y en sí mismo. • Las reflexiones parten de las evidencias, se observa una relación directa entre ambas. • Las reflexiones encuentran relaciones entre el hecho o recurso analizado, la teoría y las creencias pedagógicas del estudiante. • Se formulan interrogantes a partir de las reflexiones. • A partir de las reflexiones, evidencia convenientemente los aprendizajes adquiridos en cuanto a conceptos, procedimientos, actitudes, recursos... • Aparece una autoevaluación formativa por cada bloque semanal donde se identifican discrepancias, problemas, dificultades, etc. sobre los que posicionar su esfuerzo en el resto de las semanas. • Se diseña un plan de acción o estrategias para alcanzar las metas emanadas de la autoevaluación. 	<p>50%</p>
<p>APARTADO: AUTOEVALUACIÓN FINAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se contrastan profesionalmente las pretensiones previas al inicio de las prácticas, con lo acontecido durante las mismas. • Valora cómo ha evolucionado profesionalmente a lo largo sus prácticas, considerando diversos aspectos (acciones, recursos, formas de pensar, etc.). 	<p>30%</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Contempla sus propios aciertos y errores, añadiendo propuestas de mejora para el futuro. • La autoevaluación no se basa en especulaciones, sino en argumentos y hechos acaecidos. 	
<p>APARTADO: CONCLUSIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se recogen las cuestiones más significativas a lo largo del periodo de prácticas. • Se encuentran las claves de los aprendizajes asumidos y su aplicación profesional futura. 	<p>10%</p>

<p>CARENCIAS DEL TRABAJO. Cada carencia expresada aquí, se valorará de manera diferente en función de en qué medida afecte al trabajo en su globalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuida la presentación (portada, índice, paginado, interlineado, tipo de letra, etc. coherente dentro del documento). • Ortográficas⁵. • Redacción⁶. • Carencias en la coherencia de contenidos • Faltan semanas, apartados, o cuestiones planteadas en el Portafolio • La estructura no permite una adecuada comprensión de lo que se pretende transmitir, es confusa. • No se siguen las normas de cumplimentación de la ficha. 	<p>Se restarán entre un 5% y un 20% en función de la medida en que afecte al trabajo global.</p>
--	--	--

El contenido del Portafolio deberá ajustarse a lo indicado en su correspondiente Anexo de este documento.

Además del contenido, un aspecto muy importante para la valoración de cualquier tipo de trabajo escrito es su estilo y forma de presentación. Se recomienda que el trabajo escrito reúna las siguientes características:

- Portada según modelo de Anexos
- Papel blanco tamaño DIN-A4.
- Numeración: Todas de páginas estarán numeradas salvo portada y se colocará en el centro de la página (parte inferior).
- Interlineado: 1,5.
- Márgenes: 2,5 centímetros arriba-abajo e izquierda y derecha.
- Tipo de letra: Times New Roman y Calibri 12 o Arial, tamaño 11). Para el título, tamaño 18 en Times New Roman y Calibri y 16 puntos en Arial.
- Alineación: Justificada.
- Considerando que lo importante es la calidad y no la cantidad, se recomienda una extensión máxima de 20 páginas (sin contar portada ni anexos).

Una ortografía deficiente puede llegar a suspender el trabajo y, en este sentido, cabe recordar que la correcta utilización de las reglas de acentuación y de los signos de puntuación entra dentro del apartado ortográfico.

⁵ Se valorará la corrección gramatical y el uso adecuado del léxico, que deberá alcanzar el nivel técnico suficiente. Una ortografía deficiente puede llegar a suspender el trabajo y, en este sentido, cabe recordar que la correcta utilización de las reglas de acentuación y de los signos de puntuación entra dentro del apartado ortográfico.

⁶ Se valorará la claridad y coherencia en la exposición de las ideas, la organización general del texto, la corrección gramatical y el uso adecuado del léxico.

El suspenso del trabajo podrá deberse a tres motivos:

- Por faltas de ortografía y/o expresión
- Por contenido
- Por estar plagiado. En caso de plagio, la calificación será de cero en la convocatoria ordinaria y se deberá entregar un nuevo trabajo en la convocatoria extraordinaria.

6.2. Actividades del Prácticum III

Una vez comenzado el periodo de prácticas en el Centro/Institución, se pretende lograr la autonomía e independencia profesional de nuestros estudiantes de los Grados de Infantil y Primaria. Para ello, se hace imprescindible su integración en el Centro como un tutor más; que realice todas las tareas del profesional docente: Diseñar su intervención en función de la realidad que haya descrito previamente, poner en práctica lo programado de la forma más autónoma posible (con el horizonte puesto en lograr que el tutor de aula no llegue a intervenir), que evalúe y reflexione sobre su praxis...

Respondiendo a este planteamiento, el alumno de Prácticum III deberá:

1. Formarse en contenidos complementarios previamente al inicio de las prácticas en el aula.
2. Diseñar y poner en práctica acciones educativas completas (en el Centro de prácticas) con la responsabilidad de un profesional (Tutor/mentor).
3. Reflexionar sobre su propia práctica docente para la mejora continua.

Para ello, durante su periodo de prácticas en el Centro, deberá diseñar y poner en marcha una propuesta didáctica que desarrollará en la realidad de aula. Hablamos de intervenciones o propuesta educativas y no tanto de una de Unidad Didáctica, por varios motivos: el primero es porque los tutores de aula de los Centros colaboradores con el Prácticum ya tienen preparada su programación desde principio de curso y es muy complicado cambiarla solamente porque acuda un alumno de prácticas. El segundo motivo es que hay Centros que, en lugar de programar por Unidades Didácticas, lo hacen por Proyectos (por ejemplo) o por situaciones de aprendizaje (siguiendo la LOMLOE) lo que hace muy complejo un cambio del diseño en el momento en que interviene el alumno de prácticas. Por último, puede que ciertos tutores no deseen poner en marcha el diseño elaborado totalmente por un alumno de prácticas, pero sí alguna parte. En definitiva, lo importante es que el alumno de Escuni diseñe y ponga en marcha su propia propuesta, independientemente de cómo la llamemos y cómo se vea obligado a elaborarla

En cualquier caso, el alumno en Prácticum III deberá entregar:

1. El diseño de su propuesta Didáctica que se ha de ejecutar (llámense también intervenciones educativas, proyectos, propuesta de actividades de cualquier tipo), pero siempre llevados a cabo, es decir, siempre con la correspondiente **puesta en marcha**, considerando los elementos de currículo que marca la Ley educativa actual (saberes básicos, competencias clave/específicas, criterios de evaluación, descriptores operativos, metodología, actividades...). Al final de las intervenciones educativas, se deberá incorporar una memoria que contemple cómo la puso en práctica en el aula.
2. Un punto de inicio de las reflexiones establecido en un Cuadro de auto-observación del grado de adquisición de competencias.

6.2.1. Propuesta/s intervención/es educativa/s

Como aparece en líneas previas, independientemente de si la propuesta didáctica se trata de una situación de aprendizaje, de un Proyecto, de la organización de un nuevo rincón de trabajo, e incluso actividades que se incorporan a la programación propia del tutor de aula, debe:

- Contener los elementos del currículum que deben encontrarse presentes en cualquier diseño: saberes básicos, competencias, evaluación dirigida al alumnado, metodología, etc.
- Estar adaptada a la Ley Educativa vigente.
- Incorporar qué se ha introducido en el diseño gracias a lo aprendido en la formación de Escuni o bien alguna propuesta práctica, recurso, actividad, etc. aprendida y/o diseñada a lo largo de los distintos cursos en Escuni, que se desee probar en un contexto real (un Edukit, recursos de matemáticas, de lengua, de TIC, etc.). Es importante destacarlo respecto al resto de la programación y expresar qué es lo que ha aportado concretamente al conjunto.
- Incorporar un proceso de auto-evaluación de la propia praxis y de las correspondientes intervenciones del alumnado de prácticas. (Nunca se trata de la evaluación del maestro-mentor).
- Recoger una Memoria que explique los pormenores de cómo se llevó a cabo la docencia de lo diseñado.
- Cumplir las condiciones mínimas exigibles en cuanto a presentación, expresión, etc.

El correspondiente anexo, servirá de guía para la adecuada elaboración, por lo que se recomienda su consulta.

6.2.2. Cuadro de auto-observación de competencias

Para la elaboración posterior de reflexiones relevantes, profundas y profesionales, es necesario partir de la autoobservación de la propia evolución como profesional docente. Para ayudar en ese proceso, y tal y como aparece en párrafos anteriores, el alumnado de Prácticum III utilizará un cuadro de autoobservación de competencias, recurso de primer orden para facilitar una reflexión personal que recorra todos los cursos de Prácticum hasta la actualidad y que permita mejorar al alumno su futura actuación docente. Pero ¿en qué consiste? Supone un cuadro de doble entrada en el que en uno de los ejes se situarán las competencias a alcanzar descritas para el Prácticum y, en el otro eje, los momentos en los que se valorará cada una de ellas en función de las experiencias vividas: previamente al Prácticum III, durante el desarrollo de las prácticas y al finalizarlas. Este cuadro, puede consultarse en este mismo documento en su correspondiente anexo.

De esta manera, antes de iniciar las prácticas resulta imprescindible que cada alumno valore (de acuerdo con la primera columna) cada una de las competencias citadas: evolución desde que comenzó la carrera, aportaciones a la citada competencia de los Prácticum anteriores, grado de adquisición, necesidades de desarrollo futuras, etc. Durante el desarrollo de las prácticas, el alumnado de Prácticum III deberá ir revisando diariamente la siguiente columna para ir anotando en ella la segunda columna, donde reflejará aspectos en los que haya cambiado, mejorado, ampliado, etc. En ningún caso se pretende aquí la descripción de hechos concretos. Todo proceso, obtiene unos resultados. Así, a la finalización del Prácticum, se deberá cumplimentar la tercera columna, en la que se describirá qué se ha llegado a alcanzar por cada una de las competencias: el grado de adquisición de cada una, las características que la describen en ese momento, etc. Para finalizar, existe una última columna que permitirá al estudiante orientarse en su futuro profesional hacia una evaluación y formación continua. Ahí deberá describir hacia dónde orientará cada una de las competencias en el futuro. Debe establecerlo de manera genérica hacia dónde considera que debe orientarse para mejorar tal competencia, establecerse objetivos de futuro, llegando incluso a estrategias concretas que le permitan conseguir tales objetivos.

Para la redacción de las intersecciones de ambos ejes, es recomendable que el alumno reflexione sobre la educación y sus necesidades, cómo considera los constructos pedagógicos, la figura del maestro, (habilidades

competencias, recursos, conocimientos, etc. que debe poseer), sus ideales educativos, etc. Una vez hecho eso, deberá contrastarlo con cada una de las competencias por un lado y sus capacidades como docentes observadas. Aunque estas capacidades puede observarlas en hechos, acciones concretas, en cómo resuelve situaciones, etc. que se den cita en el centro docente, en ningún caso éstas deberán aparecer en este cuadro.

En definitiva, todas las intersecciones del cuadro deben quedar cumplimentadas de pequeñas observaciones sobre cada competencia, pero nunca aparecerán experiencias, hechos o acontecimientos.

6.2.3. Reflexión profesional global del Prácticum

Una vez cumplimentado el Cuadro de auto-observación de competencias, el alumno de prácticas tiene un referente sobre el que apoyarse para elaborar reflexiones que le sirvan para mejorar como profesional. La lectura de los comentarios vertidos en las intersecciones, supondrán un elemento clave que permitirá meditar sobre lo acontecido, las actitudes y aptitudes del educador en prácticas, su futuro...

Como se trata de reflexiones globales de todo el proceso de Prácticum y no únicamente del último curso, es interesante que el alumno retome previamente los trabajos elaborados en cursos previos para recordar acontecimientos pasados, reflexiones... Esto le permitirá observar su evolución, tanto en cuanto a su formación como en cuanto a su forma de pensar, etc.

Para redactar buenas reflexiones **es recomendable**:

- Haber elaborado un buen cuadro de auto-observación de competencias y haberlo cumplimentado debida y previamente a la elaboración de las reflexiones.
- Retomar lo recogido en el cuadro de auto-observación de competencias durante su cumplimentación para que sirva como referente para la reflexión.
- Seleccionar hechos relevantes contados de manera escueta y expresados de manera objetiva, para que sirvan como referente para meditar sobre las mismas. Tales hechos no tienen por qué ser únicamente de este curso académico.
- Expresar de manera clara y concisa los pensamientos que sugieren los hechos cuando se relacionan con la teoría y las creencias pedagógicas del estudiante.
- Formular interrogantes trascendentes profesionalmente a partir de las reflexiones (¿han cambiado mis creencias pedagógicas? ¿cómo incide la ética en las decisiones tomadas?, ¿qué papel juega el educador en la sociedad? Etc.)
- Detallar cambios de actitudes en el alumno de prácticas que promoverán las reflexiones expresadas. Es decir, lanzar una mirada al futuro con la intención de la mejora continua. ¿Qué otros caminos pueden explorarse? ¿Cómo puedo mejorar? ¿Qué puedo aportar para mejorar o cambiar las situaciones que observo injustas o poco adecuadas? ¿Qué tareas me propongo y en qué plazos?

Para hacer buenas reflexiones **debe evitarse**:

- Redactar comentarios superficiales.
- Reiterar los hechos o explicar excesivamente los mismos.
- Expresar pensamientos poco trascendentes.
- Quedarse en lo anecdótico.
- Eludir implicaciones sociales, educativas, etc.
- Prescindir de conexiones con la teoría.
- Obviar los pasos recomendados.

Puede servir de ayuda el siguiente **ejemplo de una buena reflexión**: “La distancia que existe entre las exigencias de la Administración pública y la realidad de aula parece insalvable para cualquier docente. Durante mis prácticas he podido observar cómo los maestros deben hacer verdaderos ejercicios de creatividad para sortear una Ley educativa que encorseta cada vez más al educador. Solamente tenemos que echar un vistazo a la LOMCE y encontraremos cómo mientras que la realidad de cualquier aula es la diversidad, en la Ley se habla de estándares para todo el territorio español ¿cómo cumplir con propuestas comunes cuando las realidades son tan dispersas? ¿cómo puede exigirse estandarización en la educación? ¿debemos estandarizar también el arte, por ejemplo? ¿qué sentido tendría entonces? Más aún cuando autores como Lucena, R. (2002) pp. 207-242 argumentan que el primer nivel de concreción del currículo debe ser abierto y flexible. De igual forma me ocurrió cuando tuve la oportunidad de ver el trabajo de cumplimentación de la documentación oficial que ha de entregarse a la Consejería de Educación, en la que [...] En un futuro, mi opción como maestra girará sin duda alguna en torno a la lucha por adecuar los sistemas educativos a [...]”

Seguro que orientará debidamente al alumno de Prácticum el contraste de este extracto de un inicio de reflexión con este otro **ejemplo de reflexión deficiente**: “Me ha gustado mucho cómo daba la clase el tutor de aula. Cuando yo sea profesora me gustaría descubrir estrategias que él utilizaba para mantener el silencio, como por ejemplo encender y apagar la luz. No pude evitar las lágrimas el último día, cuando me tuve que despedir de mis alumnos. Creo que en la carrera no se aprende lo suficiente y es en las prácticas cuando verdaderamente se aprende y se comprende realmente lo que significa ser profesora”.

6.2.4. Criterios de evaluación de los entregables del Prácticum III

ASPECTO	CRITERIOS DE VALORACIÓN	PONDERACIÓN
APARTADO: DISEÑO DE PROPUESTA EDUCATIVA / INTERVENCI ONES	<ul style="list-style-type: none"> • Reúne los datos de la propuesta enmarcando las circunstancias que originan el tipo de propuesta elegida y las características generales que la rodean. • Incorpora como mínimo, los contenidos descritos en la ficha adjunta (introducción, propósitos, proceso de aprendizaje, evaluación y memoria). • Respeto como mínimo, todos los aspectos descritos en la ficha para cada uno de los anteriores contenidos (por ejemplo, en el proceso de aprendizaje aparecen al menos: metodología, actividades, temporalización y recursos didácticos). • Se demuestra un alto conocimiento técnico en el diseño de todos los aspectos de la propuesta didáctica, tanto en la forma como en el contenido. • Se observa una búsqueda de adaptación de la metodología, actividades, temporalización, recursos, etc. al entorno. • Se demuestra dominio en el diseño pedagógico. • Es coherente con la Ley Educativa vigente. • En la memoria se declara qué se ha introducido en el diseño gracias a lo aprendido en la formación de Escuni o bien recursos, o actividades diseñadas durante el Grado y puestas en práctica en el colegio, expresando qué ha aportado concretamente. 	40%

	<ul style="list-style-type: none"> • La memoria reúne las evaluaciones, los hechos, los aciertos, los errores y propuestas para la mejora. 	
CUADRO DE AUTO-OBSERVACIÓN DE COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Se contemplan aspectos relevantes y acertados. Su redacción demuestra que se ha reflexionado sobre sus competencias profesionales. • Se demuestra haber reflexionado sobre valores pedagógicos (la educación, la figura del maestro, los ideales educativos, etc.) al valorar su evolución competencial • No se describen hechos ni anécdotas vividas. • Se complimentan las confluencias entre ambos ejes. • La cumplimentación de las intersecciones entre ejes contempla cuestiones trascendentales para los procesos de mejora del alumno en prácticas • La cumplimentación de las confluencias entre ejes tiene suficiente fondo e importancia como para facilitar una adecuada reflexión profesional posterior. 	20%
REFLEXIÓN PROFESIONAL GLOBAL	<ul style="list-style-type: none"> • Las reflexiones son coherentes con lo recogido en el Cuadro de autoobservación de competencias. • Se han seleccionado hechos relevantes a lo largo de todos los cursos de Prácticum, pero de manera escueta y expresados de forma objetiva. • Lo meditado a partir de los hechos, se relacionan con la teoría y las creencias pedagógicas del estudiante. • Se formulan interrogantes trascendentes a partir de lo discurrido. • Se expresan preocupaciones académicas y profesionales. • Se establecen conclusiones explicadas y argumentadas debidamente. 	40%
CARENCIAS DEL TRABAJO. Cada carencia expresada aquí, se valorará de manera diferente en función de en qué medida afecte al trabajo en su globalidad.	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuida la presentación (portada, índice, paginado, interlineado, tipo de letra, etc. coherente dentro del documento). • Ortográficas.⁷ • Redacción.⁸ • Carencias en la coherencia de contenidos • Faltan apartados, o cuestiones planteadas en el Portafolio • La estructura no permite una adecuada comprensión de lo que se pretende transmitir, es confusa. • No se siguen las normas de cumplimentación de los entregables. 	Se restarán entre un 5% y un 20% en función de la medida en que afecte al trabajo global.

⁷ Se valorará la corrección gramatical y el uso adecuado del léxico, que deberá alcanzar el nivel técnico suficiente. Una ortografía deficiente puede llegar a suspender el trabajo y, en este sentido, cabe recordar que la correcta utilización de las reglas de acentuación y de los signos de puntuación entra dentro del apartado ortográfico.

⁸ Se valorará la claridad y coherencia en la exposición de las ideas, la organización general del texto, la corrección gramatical y el uso adecuado del léxico.

El contenido del entregable de Prácticum III deberá ajustarse a lo indicado en su correspondiente Anexo de este documento.

Además del contenido, un aspecto muy importante para la valoración de cualquier tipo de trabajo escrito es su estilo y forma de presentación. Se recomienda que el trabajo escrito reúna las siguientes características:

- Portada según modelo de Anexos.
- Papel blanco tamaño DIN-A4.
- Numeración: Todas de páginas estarán numeradas salvo portada y se colocará en el centro de la página (parte inferior).
- Interlineado: 1,5.
- Márgenes: 2,5 centímetros arriba-abajo e izquierda y derecha.
- Tipo de letra: Times New Roman y Calibri 12 o Arial, tamaño 11). Para el título, tamaño 18 en Times New Roman y Calibri y 16 puntos en Arial.
- Alineación: Justificada.
- Considerando que lo importante es la calidad y no la cantidad, se recomienda una extensión máxima de 20 páginas (sin contar portada ni anexos).

Una ortografía deficiente puede llegar a suspender el trabajo y, en este sentido, caber recordar que la correcta utilización de las reglas de acentuación y de los signos de puntuación entra dentro del apartado ortográfico.

El suspenso del trabajo podrá deberse a tres motivos:

- Por faltas de ortografía y/o expresión
- Por contenido
- Por estar plagiado. En caso de plagio, la calificación será de cero en la convocatoria ordinaria y se deberá entregar un nuevo trabajo en la convocatoria extraordinaria.

7. EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

7.1. Sistemas de evaluación.

La evaluación de los estudiantes tendrá como objetivo valorar la adquisición y desarrollo de las competencias establecidas para este módulo, a través de diversos elementos de evaluación:

- a) Evaluación formativa mediante sesiones de tutoría con el tutor de aula y el tutor de Escuni.
- b) Autoevaluación, por parte del estudiante sobre: los tres periodos de prácticas, las jornadas de orientación a las Prácticas, el periodo de Prácticas Presenciales y el nivel de competencias adquirido.
- c) Evaluación sumativa: los diferentes trabajos, actividades y documentos exigidos para cada curso, junto con la evaluación del tutor de aula y del tutor de Escuni.

7.2. Criterios de evaluación.

La calificación final de la asignatura corresponde al profesor tutor de Escuni (R.D. 1707/2011, de 18 de noviembre, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios), si bien se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

7.2.1. Prácticum II (4 semanas de Prácticas en Centro)

AGENTE EVALUADOR	PORCENTAJE
Evaluación del Tutor de Escuni	60%
Evaluación del tutor de Centro	40%

7.2.2. Prácticum III (15 semanas de Prácticas en Centro)

AGENTE EVALUADOR	PORCENTAJE
Evaluación del Tutor de Escuni	60%
Evaluación del tutor de aula	40%

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cabrerizo, J., Castillo, S. y Rubio, J. (2010) *El Prácticum en los Grados de Pedagogía, Magisterio y Educación Social*. Madrid: Pearson.

Cid, A., Muradás, M., Zabalza, M.A., Sanmamed, M., Raposo, M., Iglesias, M.L. (Coord.) (2007). *Buenas prácticas en el Prácticum*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

Iglesias, M.L., Zabalza, M.A., Cid, A., Raposo, M. (Coord.) (2005). *El Prácticum en el nuevo contexto del espacio europeo de educación superior. Libro de resúmenes*. Lugo: UNICOPIA.

Lyons, N (Comp.) (1999). *El uso de portafolios. Propuestas para un nuevo profesionalismo docente*. Buenos Aires: Amorrortu.

Rodríguez, A. (2006). *Análisis y mejora de la propia enseñanza*. Contexto & Educaçao, 76, 127-150

Schön, D.A. (1998) *El profesional reflexivo: cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Zabalza, M.A. (Ed.) (1996). *Los tutores en el Prácticum*. Pontevedra: Excma. Diputación de Pontevedra.

9. ANEXOS

9.1. PRÁCTICUM II. PORTAFOLIO

PORTAFOLIO (PRÁCTICUM II)	
1. DATOS PERSONALES	
Nombre del alumno/a. Curso y grupo matriculado. Correo electrónico. Teléfono.	
2. PUNTO DE PARTIDA	
<p>Este apartado debe conformarse como la referencia previa a la entrada al Centro Docente. Es imprescindible que el estudiante de Magisterio recapacite sobre las experiencias docentes que ya ha tenido en cursos precedentes antes de iniciar sus nuevas prácticas, para que le sean más provechosas. Por este motivo, es de vital importancia que sea redactado antes de comenzar su intervención en el aula.</p> <p>Supone una declaración de las intenciones, creencias, pretensiones y reflexiones iniciales que parten de experiencias previas y que permitirán con posterioridad aprovechar mejor las prácticas.</p> <p>Al estudiante puede servirle reflexionar sobre: las experiencias vividas en el Prácticum previo, la crítica constructiva de su propia actuación, contenidos que ha aprendido tras su anterior periodo de prácticas (en la Universidad, en cursos, en Congresos...), discusiones con compañeros (en vivo, en redes sociales, etc.), lecturas (de textos, artículos, noticias, artículos de opinión...), etc. También puede plantearse preguntas sobre su formación teórica, sus experiencias docentes y sobre su el futuro: ¿Qué cuestiones han sido muy significativas para mi formación? ¿Por qué ha sido tan significativo? ¿Qué considero que debo mejorar? ¿Cómo han variado mis creencias profesionales? ¿Hacia dónde se encaminan ahora? Etc. Esto puede conducir a nuevas reflexiones, ya que, partiendo de lo vivido, habrá construido opiniones y creencias acerca de visiones pedagógicas como ¿qué significa ser profesor?, ¿Y enseñar y aprender? ¿Hasta dónde es educación y desde dónde manipulación? ¿La educación perpetúa esquemas o sirve para el cambio? ¿cómo afecta la evaluación, la metodología y cualquier otro elemento del currículo en la sociedad, la cultura o en el individuo?, etc. La respuesta a este tipo de preguntas supondrá la conformación de una ideología, de una filosofía propia, la concepción de sus convicciones pedagógicas.</p> <p>Llegado a este punto, en el que el alumno ha reflexionado sobre lo que es, sobre su formación, sobre su propia experiencia y sobre sus convicciones pedagógicas, puede proponerse reflexionar acerca de lo que pretende ser, hacia dónde considera que debe encaminar sus pasos. Para ello, puede servirle de guía intentar responder a preguntas como, por ejemplo: ¿qué tipo de docente quiero ser?, ¿qué prácticas docentes conozco y cuáles se aproximan a mis convicciones?, ¿cuáles son mis inquietudes formativas?, ¿qué aspectos profesionales necesito desarrollar?, ¿qué cuestiones educativas me preocupan?, ¿cuáles son mis curiosidades educativas?, ¿qué objetivos me planteo con mis prácticas?, ¿qué plan de acción diseño para alcanzarlos?... La respuesta a preguntas de este tipo servirá para aprovechar mejor su periodo de</p>	
3. PROCESO	
La base sobre la que se construye el Portafolio es el aprendizaje adquirido durante la estancia del estudiante en el Centro de Prácticas. Para provocar el inicio de un buen proceso de aprendizaje, la técnica del Portafolio	

recomienda iniciar una recopilación de evidencias que sirvan como origen para confirmar lo que se ha aprendido. A partir de este resultado metacognitivo que supone conocer lo que se ha aprendido, y con la intención de depurar y ampliar tal aprendizaje, deben surgir reflexiones personales que sirvan para la elaboración de conclusiones. Tales reflexiones permitirán la producción de conclusiones. Es decir, que partiendo de una simple recopilación de evidencias se construye todo un proceso de aprendizaje muy productivo mediante un itinerario muy concreto. Es muy recomendable la construcción de este itinerario de manera semanal. De esta forma, **por cada una de las cuatro semanas**, podría seguirse el siguiente esquema:

3.1. NÚMERO DE SEMANA: indicar aquí si es la primera, segunda, tercera o cuarta semana. Solamente en la primera semana, sería conveniente comenzar describiendo someramente el grupo-aula: número, edad, sexo, procedencia y rasgos específicos. Igualmente, sería interesante describir resumidamente las características del Centro y del entorno. Con unas pequeñas líneas que describan las claves para contextualizar, será suficiente. A partir de la segunda, bastará con indicar el número de semana porque las características han sido descritas en la primera.

3.2. EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE: Todo recurso que durante la semana justifique el inicio de una reflexión y que acredite el comienzo del propio proceso de aprendizaje, debe estar recogido en este apartado. Así pues, es muy importante que el alumno en prácticas esté especialmente atento a cualquier hecho, manifestación, material, etc. que demuestre de dónde están partiendo los aprendizajes. Los siguientes ejemplos pueden servir como idea:

- Fotos, grabaciones de audio o de video realizadas por el estudiante de Escuni en el aula (al tutor de aula, a los alumnos⁹, a los recursos, a los espacios, a los materiales...).
- Enlaces encontrados en búsquedas de Internet (artículos, páginas web, foros de debate, vídeos, pantallazos de software educativo utilizado...).
- Documentos del centro (documentos oficiales, publicidad, página web del colegio, planes propios...)
- Un escrito, grabación o transcripción de entrevista al tutor de aula donde explica sus convicciones pedagógicas, o sus metodologías, o sus estrategias, etc.
- Recursos didácticos utilizados en innovaciones llevadas al aula.
- Materiales elaborados por el estudiante de Escuni.
- Materiales elaborados por el alumnado del Colegio en diversas actividades.
- Materiales utilizados por el tutor de aula (guías, manuales, estudios de casos, notas bibliográficas, instrumentos evaluativos variados...).
- Programaciones, actividades, evaluaciones, etc. diseñadas por el estudiante de Escuni.
- Retroalimentaciones obtenidas (propuestas que el tutor de aula o los alumnos hacen al estudiante de Escuni, declaraciones de otros profesores del centro, equipo directivo, etc. acerca del trabajo del estudiante...).
- Evidencias del trabajo realizado por el propio estudiante durante la semana.

IMPORTANTE: Como en el Prácticum II el alumno de prácticas ya se responsabiliza del diseño y puesta en práctica de pequeñas acciones docentes, la mayoría de las evidencias deberán extraerse a partir de este proceso.

3.3. REFLEXIONES PERSONALES DE LO APRENDIDO: Bajo este epígrafe deberán aparecer las reflexiones del alumno durante la semana. Para ello, puede partir de las evidencias expuestas en el apartado anterior, puesto que la selección de estas significa que se ha tratado de un hecho relevante para él. Una posible estrategia puede ser partir de la narración de las razones por las que fueron seleccionadas. Esto le conducirá inexorablemente hacia un detalle razonado de lo que ha aprendido de ello. Es importante que las reflexiones sean personales y por lo tanto únicas e irrepetibles. Tratarán de encontrar relaciones entre el hecho o recurso analizado, la teoría aprendida y las creencias pedagógicas propias del estudiante. Puede sopesar de qué manera el

⁹ Cuidando de que no se reconozca a los niños, o planos detalle sin sus caras (grabación de sus manos manipulando algún trabajo, por ejemplo) y siempre con consentimiento del tutor del aula o incluso del Centro si fuera necesario.

contexto real condiciona la teoría. Puede, tras el análisis crítico-constructivo, formular nuevos interrogantes de futuro. Mientras el alumno en prácticas está reflexionando sobre sí mismo, sobre su profesión y sobre su aprendizaje, estará construyendo un resumen de lo que ha aprendido, que pueden ser:

- Conceptos desconocidos hasta el momento por el alumno, o que, aunque hayan sido estudiados, ahora se han completado o profundizado desde la praxis y se han comprendido mejor.
- Procedimientos, estrategias, habilidades, destrezas etc. de diversa índole (pedagógicas, comunicativas, manuales, organizativas, etc.)
- Recursos desconocidos o infrautilizados hasta el momento (materiales, personales, didácticos, etc.)
- Actitudes adquiridas o en proceso de desarrollo o cambio a partir de hechos en los que ha o ha sido un espectador...

3.4. AUTOEVALUACIÓN FORMATIVA: Las reflexiones, para resultar verdaderamente útiles, deben concluir en la identificación de discrepancias, problemas, dificultades, etc. personales o profesionales que conviene ser abordadas para solucionarse en el futuro. Así pues, sería muy adecuado encontrar estrategias o acciones concretas que pudieran aportar soluciones y así mejorar sus competencias profesionales. Sería muy conveniente que, partiendo de las reflexiones personales, el alumno en prácticas describa:

- Centros de interés profesional para la/s próxima/s semanas (en qué aspectos centrará su atención, objetivos de desarrollo profesional y de aprendizaje). En caso de tratarse de la última semana, en este punto deberá poner su punto de mira tras la finalización de las prácticas.
- Valoración de las posibilidades reales de consecución de dichos objetivos de desarrollo personal.

Estrategias o planes de acción para alcanzar las metas personales anteriores durante la/s próxima/s semana/s. Podrán detallarse acciones concretas, ayudas externas, colaboradores, recursos...

4. AUTOEVALUACIÓN FINAL

Tiene mucho sentido concluir el trabajo con una visión global final de todo el proceso de prácticas vivido. Dentro de esta perspectiva general, deberá aparecer la visión que el estudiante tiene sobre su propia evolución desde antes de comenzar las prácticas hasta su cumplimiento. Para ello puede ser de utilidad contrastar el apartado "Punto de partida" redactado en el Portafolio previamente, con lo relatado en el apartado de "Proceso".

A partir de lo que se exponga en este contraste y en base a las aportaciones evaluativas efectuadas semana tras semana, podrá elaborarse una evaluación general del desarrollo profesional experimentado. En dicha evaluación general es oportuno que el alumno se cuestione sobre cómo ha ido modificando sus acciones, sus recursos, su forma de pensar, de enfrentarse a la realidad, de concebir la educación en general, etc. a lo largo del proceso. Sería conveniente apuntar qué hechos secundan tal evolución. Es decir, que podrían señalarse evidencias, reflexiones, etc. donde se demuestren los cambios asumidos, aquellas modificaciones verdaderamente significativas en la acción docente.

La mejor autoevaluación no es la que tiene en cuenta los aciertos, que también deberían aparecer. Como de donde más se aprende es de los propios errores, es determinante que éstos estén descritos de manera constructiva. Es decir, que se realicen propuestas que traten de atenuarlos o erradicarlos en el futuro. Además, es conveniente que las autoevaluaciones siempre aparezcan argumentadas, justificadas, para que se demuestre haber comprobado que efectivamente responden a la realidad y no a especulaciones.

4. CONCLUSIONES

Al finalizar las cuatro semanas de prácticas, se hace necesario meditar acerca de todo el proceso vivido para, desde ahí y como colofón de todo el trabajo, preparar el futuro: tanto el devenir profesional, como el formativo, como el próximo periodo de prácticas. Parece muy pertinente partir de un repaso de los aspectos que han resultado más significativos para el alumno en prácticas, intentando encontrar los porqués de tal importancia. Así se conseguirán desgranar las claves de los aprendizajes vividos y su aplicación futura. Puede resultar muy útil contrastar la evaluación final con los hechos relatados, para establecer nuevas conclusiones.

9.2. PRÁCTICUM III. CUADRO DE AUTO-OBSERVACIÓN DE COMPETENCIAS, REFLEXIÓN Y PROPUESTAS EDUCATIVAS/INTERVENCIONES

9.2.1. PROPUESTA EDUCATIVA/INTERVENCIONES

PROPUESTA EDUCATIVA/INTERVENCIONES Y SU PUESTA EN MARCHA (PRÁCTICUM III)
1. DATOS PERSONALES
Nombre del alumno/a. Curso y grupo matriculado. Correo electrónico. Teléfono.
2. DATOS DE LA PROPUESTA EDUCATIVA/INTERVENCIONES
Expresa aquí si se trata de una Unidad Didáctica, o de un Proyecto dentro de una metodología de trabajo por proyectos, o la organización de un nuevo rincón de trabajo, o actividades que se incorporan a la programación del tutor de aula, etc. Trata de enmarcar aquí todo lo posible las circunstancias que originan el tipo de propuesta, como las características generales que la rodean.
3. CONTENIDOS DE LA PROPUESTA/INTERVENCIONES EDUCATIVAS
<p>3.1. INTRODUCCIÓN Descripción general, contextualización de centro y aula, justificación del modelo metodológico.</p> <p>3.2. PROPÓSITOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Competencias clave y específicas ● Saberes básicos (contenidos: conocimientos, destrezas y actitudes) <p>3.3. PROCESO DE APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Metodología empleada ● Actividades realizadas ● Temporalización ● Recursos didácticos. ● Evaluación empleada; (qué evaluación se ha utilizado con el alumnado; por qué se ha seleccionado dicha evaluación, cómo se ha evaluado y cuándo). <p>3.4. AUTO-EVALUACIÓN del diseño y de la puesta en marcha de la propuesta educativa/intervenciones. El apartado 3.3 habla de la evaluación empleada para con el alumnado. Ahora se trata de una auto-evaluación por parte de los alumnos de prácticas de la intervención/es o propuesta educativa aplicada y descrita en este entregable.</p> <p>3.5. MEMORIA. La evaluación anterior aporta los aciertos y errores tanto del diseño como de la propia actuación docente. Tras la puesta en práctica de la propuesta educativa/intervenciones, deberán recopilarse en la memoria los hechos acontecidos, cómo han sido evaluados y finalmente, las propuestas para la mejora. En la memoria debe declararse qué se ha introducido en el diseño gracias a lo aprendido en Escuni (con los recursos y/o actividades diseñadas durante el Grado, lo aprendido en trabajos, simulacros, teoría, presentaciones...) fusionado y vinculado con lo aprendido durante las prácticas en el Colegio. Es importante destacarlo respecto al resto de la programación y expresar qué es lo que ha aportado concretamente al conjunto.</p>

9.2.2. CUADRO DE AUTO-OBSERVACIÓN DE COMPETENCIAS

	Mi situación previa a las prácticas	Evolución durante las prácticas	Resultado tras las prácticas	Ideas para su mejor o desarrollo en el futuro profesional
CMP1.- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de esta.				
CMP2.- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para clima en el aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.				
CMP3.- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular de la enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.				
CMP4.- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.				
CMP5.- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.				
CMP6.- Participar en las propuestas de mejora de los distintos ámbitos de actuación que se pueden establecer en el centro.				
CMP7.- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de discentes.				
CMP8.- Conocer las formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.				

9.4. MODELO DE PORTADA DEL PORTAFOLIO (Practicum II)

9.2.3. REFLEXIÓN GLOBAL DEL PRÁCTICUM

REFLEXIÓN GLOBAL (PRÁCTICUM III)

1. DATOS PERSONALES

Nombre del alumno/a. Curso y grupo matriculado. Correo electrónico. Teléfono.

2. REFLEXIÓN GLOBAL DEL PRÁCTICUM

Para redactar tus reflexiones es recomendable partir de:

- Hechos y acciones de experiencias de los Práctica previos) y seleccionar los más trascendentes. Aquellos que más te han llamado la atención por diferentes motivos (chocan con tus expectativas o experiencias personales previas, por su dificultad, por la creatividad observada, por lo extraordinario del acontecimiento, por encontrar contradicciones...) Tales hechos observados y acciones deben conducir a una reflexión análisis y juicio crítico relacionada con la teoría.
- Lo cumplimentado en el Cuadro de auto-observación de competencias.

Es recomendable, además:

- Intentar buscar similitudes, contradicciones y relaciones entre las experiencias y la teoría aprendida hasta el momento. Analiza las dificultades de aplicar la teoría ante las circunstancias especiales que presenta la práctica.
- Formular los nuevos interrogantes que te plantea lo acontecido y que deberás responderte a lo de tu formación y/o futuro profesional.
- Expresar tus preocupaciones académicas y profesionales generadas con las experiencias.
- Establecer conclusiones explicadas y debidamente argumentadas. Con detalles lógicos y concretos sobre cómo has llegado a ellas.
- No utilizar un lenguaje coloquial. Cuida la ortografía y la gramática. Es recomendable que cada oración que redactes se oriente a una única idea. Evita dejar oraciones inacabadas comprobando sujeto y verbo. Combina oraciones simples con otras complejas.

Revisa el punto de la guía (dentro del apartado de Actividades del Prácticum III) donde se explica el apartado de reflexiones porque en él encontrarás más recomendaciones e incluso ejemplos.

9.4. MODELO DE PORTADA DEL PORTAFOLIO (Practicum II)

PORTAFOLIO

PRÁCTICUM II

Alumno/a: **[Nombre y Apellidos]**

Curso: **[3º _]**

Profesor/a: **[Nombre y Apellidos]**

Fecha: **[Madrid, mes año]**

9.5. MODELO DE PORTADA DE PROPUESTA Y REFLEXIÓN (Practicum III)

PROPUESTA Y REFLEXIÓN

[PROPUESTA EDUCATIVA Y SU PUESTA EN MARCHA – CUADRO DE AUTOOBSERVACIÓN – REFLEXIÓN]

PRÁCTICUM III

Alumno/a: **[Nombre y Apellidos]**

Curso: **[4º _]**

Profesor/a: **[Nombre y Apellidos]**

Fecha: **[Madrid, mes año]**

9.6 ALGUNAS NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO

ALGUNAS NORMAS BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO

- a. La adjudicación de los Centros de Prácticas y la relación institucional con los mismos corresponde al Departamento de Prácticas. Los alumnos no podrán hacer por su cuenta ninguna gestión organizativa en los Centros, de modo que no podrán dirigirse a dichos Centros para solicitar plaza, ni para presentar reclamación alguna sobre las calificaciones que allí emitan.
- b. Los Colegios acogen al alumnado voluntaria y gratuitamente; por tanto, el alumno no puede exigir nada al centro.
- c. Las dificultades que puedan surgir durante las Prácticas se tratarán directamente con el Profesor Tutor de Escuni que es el interlocutor autorizado con el Colegio, o en su caso con el Departamento de Prácticas.
- d. Los alumnos no van a los Colegios a emitir juicios sobre su funcionamiento o la actuación de sus profesores, sino a aprender desde el respeto y la valoración del trabajo que allí se realiza.
- e. Los alumnos en Prácticas deben integrarse en la vida del centro, participando en las distintas actividades, pero teniendo en cuenta que no son profesores, sino estudiantes en Prácticas.
- f. La Escuela confía en que las actitudes de sus alumnos serán siempre de disponibilidad, respeto, diálogo, colaboración, agradecimiento y, por supuesto, responsabilidad en las tareas que se les encomienden.
- g. La actitud y presencia de los alumnos de Escuni, en el aula y en el centro docente debe caracterizarse por la adecuación del vocabulario y modales, ajustándose a pautas de discreción y decoro en lo relacionado con la vestimenta, como corresponde a la dignidad universitaria y de futuros educadores.
- h. Todos los alumnos en Prácticas se comprometen a observar y respetar todas las normas de funcionamiento del centro.
- i. Recordamos que hay que desconectar en el aula los teléfonos móviles según Ley 28/2005, y según la Ley 42/2010 no está permitido fumar en las dependencias y recintos de los centros docentes.

Está absolutamente prohibido fotografiar o grabar en video a los niños, ni individualmente ni en grupo, de no ser con el permiso de sus profesores y de sus padres.

Es muy importante la asistencia y la puntualidad. Las faltas de asistencia deben comunicarse al Centro y al Profesor Tutor de ESCUNI en la forma que establezca cada profesor.

Esperamos que el grupo de alumnos de ESCUNI desarrolle en todo momento actitudes de trabajo en equipo, ayuda y colaboración.

9.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL AULA

Nota aclaratoria: actualmente, el sistema de evaluación se hace a través de un enlace enviado desde el Dpto. de Prácticas de Escuni, no siendo necesario completar esta ficha en papel. El enlace dispone de un cuestionario similar al aquí mostrado; no obstante, lo incluimos a continuación para que se puedan observar los aspectos que se valorarán.

Además, también puede resultar útil al alumnado de Prácticum conocer cómo va a ser evaluado porque le orientará sobre cómo enfocar convenientemente el desarrollo de sus prácticas.

FICHA PARA LA EVALUACIÓN DE ALUMNADO DE PRACTICUM I

9.7.1. Ficha de evaluación de Prácticum II

FICHA PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE PRÁCTICUM II

Alumno en Prácticas: («ID») «Alumno»

Centro de Prácticas: («Código_Centro») «Colegio»

Mentor del Centro:

(Valore aquellos aspectos que haya apreciado en una escala de 1 –mínimo- a 5 –máximo-)

1. OBSERVACIONES GENERALES

Asistencia	1	2	3	4	5
Puntualidad	1	2	3	4	5
Interés y participación	1	2	3	4	5
Adaptación a las normas del Centro	1	2	3	4	5

2. TRATO CON LOS ALUMNOS

Fue cercano y comprensivo	1	2	3	4	5
Supo mantener el ritmo de la clase	1	2	3	4	5
Mostró seguridad en sus actuaciones	1	2	3	4	5
Fue capaz de establecer relaciones adecuadas a la diversidad social y cultural	1	2	3	4	5

3. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

Utilizó un lenguaje adecuado al nivel de los alumnos	1	2	3	4	5
Detectó las necesidades individuales de los alumnos	1	2	3	4	5
Observó el proceso de aprendizaje de los alumnos	1	2	3	4	5
Siguió la programación establecida por el profesor	1	2	3	4	5
Mostró seguridad en el uso de materiales y recursos	1	2	3	4	5
Supo trabajar en equipo	1	2	3	4	5
Colaboró en las distintas actividades que tuvieron lugar en el Centro o grupo	1	2	3	4	5

4. ACTITUD PROFESIONAL

Se interesó por la organización y el funcionamiento del centro	1	2	3	4	5
Se integró y colaboró con los profesores	1	2	3	4	5
Mostró una actitud responsable y respetuosa	1	2	3	4	5
Su actitud fue profesional, asimilando las orientaciones dadas por los mentores	1	2	3	4	5

5. VALORACIÓN (Puntúe de 0 a 10)

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

6. OBSERVACIONES O SUGERENCIAS DEL MENTOR / EVALUADOR DEL CENTRO (Si lo estima necesario)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Madrid.... de

de 20...

VºBº de la Dirección

Sello del Centro

El/La Mentor/a

**EL CENTRO UNIVERSITARIO DE MAGISTERIO ESCUNI LES AGRADECE
MUY SINCERAMENTE SU VALIOSA COLABORACIÓN**

9.7.2. Ficha de evaluación de Prácticum III

FICHA PARA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE PRACTICUM III

Alumno en Prácticas:

(«ID») «Alumno»

Centro de Prácticas:

(«Código_Centro «Colegio»

Mentor del Centro:

(Valore aquellos aspectos que haya apreciado en una escala de 1 –mínimo- a 5 –máximo-)

1. OBSERVACIONES GENERALES

Asistencia y puntualidad	1	2	3	4	5
Creatividad e iniciativa	1	2	3	4	5
Interés y participación	1	2	3	4	5
Adaptación a las normas del Centro	1	2	3	4	5

2. TRATO CON LOS ALUMNOS

Fue cercano y comprensivo	1	2	3	4	5
Supo mantener el ritmo de la clase	1	2	3	4	5
Mostró seguridad en sus actuaciones	1	2	3	4	5
Fue capaz de establecer relaciones adecuadas a la diversidad social y cultural	1	2	3	4	5

3. INTERVENCIÓN DIDÁCTICA

Utilizó un lenguaje adecuado al nivel de los alumnos	1	2	3	4	5
Detectó las necesidades individuales de los alumnos	1	2	3	4	5
Tuvo en cuenta las evaluaciones previas	1	2	3	4	5
Observó el proceso de aprendizaje de los alumnos	1	2	3	4	5
Siguió la programación establecida por el profesor	1	2	3	4	5
Mostró seguridad en el uso de materiales y recursos	1	2	3	4	5
Supo trabajar en equipo	1	2	3	4	5
Colaboró en las distintas actividades que tuvieron lugar en el Centro o grupo	1	2	3	4	5
Seleccionó objetivos relevantes para todos los destinatarios	1	2	3	4	5
Planificó contenidos adecuados al nivel y necesidad de los destinatarios	1	2	3	4	5
Estructuró la actividad educativa correctamente	1	2	3	4	5
Estableció entornos de aprendizaje idóneos	1	2	3	4	5
Mantuvo la disciplina en el grupo	1	2	3	4	5
Explicó de forma clara y precisa	1	2	3	4	5
Evaluó a los alumnos de acuerdo con los objetivos	1	2	3	4	5
Llevó a cabo un seguimiento adecuado durante el proceso de aprendizaje de los alumnos	1	2	3	4	5
Tuvo en cuenta los resultados de la evaluación para mejorar su planificación y docencia	1	2	3	4	5

4. ACTITUD PROFESIONAL

Se interesó por la organización y el funcionamiento del centro	1	2	3	4	5
Se integró y colaboró con los profesores	1	2	3	4	5
Mostró una actitud responsable y respetuosa	1	2	3	4	5
Su actitud fue profesional, asimilando las orientaciones dadas por los mentores	1	2	3	4	5
Disposición hacia el trabajo	1	2	3	4	5
Receptividad ante las críticas	1	2	3	4	5

5. VALORACIÓN (Puntúe de 0 a 10)

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

6. OBSERVACIONES O SUGERENCIAS DEL MENTOR / EVALUADOR DEL CENTRO (Si lo estima necesario)

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Madrid..... de

de 20...

VºBº de la Dirección

Sello del Centro

El/La Mentor/a

**EL CENTRO UIVERSITARIO DE MAGISTERIO ESCUNI LES AGRADECE
MUY SINCERAMENTE SU VALIOSA COLABORACIÓN**